MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE METROPOLITANA DE BOGOTÁ

GS-2025 - 452615 **-DITRA – SETRA – 29.25**

Al contestar cite radicado:
2025-201-01873-R

Fecha: 2025-08-01 **Hora:** 05:37:10
Remitente(s): Astrid Julieth Garcia Meza
Destinatario(s): DIRECCIÓN GENERAL
Folios: 60
Adjuntos/Anexos:0

Bogotá, D.C., 01 de agosto de 2025

Señora coronel
ANA MARÍA LUQUERNA RODRÍGUEZ
Directora General
Fondo Rotatorio de la Policía
Carrera 66ª 43 - 18
Bogotá D.C.

Asunto: estudios y documentos previos línea de inversión tiquetes aéreos internacionales SETRA-MEBOG.

En atención al convenio interadministrativo marco de cooperación de 2014 celebrado entre la Policía Nacional y el Fondo Rotatorio de la Policía y teniendo en cuenta la suscripción de la carta de compromiso No. 13 de fecha 10/06/2025 cuyo objeto se concretó a: *"EL FONDO se compromete con la POLICIA NACIONAL- POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTÁ a desarrollar los procesos de contratación para la adquisición de bienes y/o servicios tendientes a promover el bienestar del personal de la POLICÍA NACIONAL, adscrito a la SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BOGOTÁ"*; respetuosamente me permito remitir a mi coronel, los estudios previos estructurados del proceso de contratación a ejecutar bajo la modalidad de selección abreviada por subasta inversa electrónica, cuyo objeto se pretende a: ***"SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS INTERNACIONALES PARA GARANTIZAR LA FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA ADQUIRIR COMPETENCIAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE A TRAVÉS DE LA REFERENCIACIÓN EN EL EXTERIOR DEL PERSONAL ADSCRITO A LA SECCIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BOGOTÁ – CARTA 13 - SETRA-25"***; conforme a los formatos suministrados por el Fondo Rotario de la Policía, que incluyen:

- Estudios previos
- **Anexo No.1** Especificaciones técnicas.
- **Anexo No. 2.** Análisis del sector.
- **Anexo No. 3.** Matriz de riesgo.
- Demás documentos que soportan el proceso.

Lo anterior mi coronel, con el fin de continuar con el proceso precontractual, el cual es indispensable dentro de la línea de inversión de *"EDUCACIÓN ORIENTADA A LA FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO ADQUIRIR COMPETENCIAS RELACIONADAS CON EL TRÁNSITO Y TRANSPORTE A TRAVÉS DE LA REFERENCIACIÓN EN EL EXTERIOR"*, aprobada por la Policía Nacional en marco del convenio interadministrativo nro. 2024-706 en pro de las necesidades de bienestar del personal adscrito a la Seccional de Tránsito y Transporte de Bogotá.

Atentamente,

Teniente Coronel **JOHN LEIDER SILVA GUZMÁN**
Jefe Seccional de Tránsito y Transporte de Bogotá
Administrador Policial T.P. 4151

Anexos: siete (estudios previos en 19 folios, anexo No.1 Especificaciones técnicas en 4 folios, anexo No. 2. Análisis del sector en 15 folios, anexo No. 3. Matriz de riesgo en 2 folios, convenio marco 2014 en 4 folios convenio interadministrativos 2024-706 en 9 folios, solicitud plan anual de adquisiciones en 01 folio)

Revisó: IT. **MILTON ALFONSO SALINAS ROZO**
DITRA-SETRA

Fecha de elaboración: 01/08/2025
Ubicación archivo: Documentos Salidos/oficios2025

Carrera 36 No 11-61
PBX: 3648130 Ext: 5206-5207
mebog.e30@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA